



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

DATOS DE GUERRERO

- 54 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- 44 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- Entre las mujeres que viven en unión libre está más extendida la violencia de pareja de cualquier tipo (47.3%), que entre las casadas (40.9 por ciento).
- La prevalencia de violencia de pareja más alta es entre las mujeres que trabajan, donde alcanza al 49.6% de todas las mujeres en esta condición.
- Del 86.1% de las mujeres que enfrentaron violencia física y/o sexual infligida por su pareja, 19.9% fue violencia grave y muy grave, alcanzando 163 927 mujeres de 15 años y más, actual o anteriormente unidas.
- 18.2% de las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual ha pensado o ha intentado suicidarse (11.1% lo ha pensado y el restante 7.1% lo ha intentado); y 3.0% entre quienes sólo sufrieron violencia emocional, también tuvieron ideas o intento de suicidio.
- Una quinta parte del total de las mujeres asalariadas (19.6%), que trabajaron durante 2010, enfrentaron actos de discriminación laboral, por parte de sus empleadores.

Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres a nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que los Estados nacionales reconozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”¹

Por ello, la ONU en 1993 estableció lo que a nivel internacional deberemos considerar “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

A finales del año 2011, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), llevó a cabo el levantamiento de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2011* y obtuvo información de una muestra estatal de 4 561 mujeres de 15 años y más; 2 606 de ellas se encontraban casadas o unidas (57.1%), 930 mujeres (20.4%) estaban separadas, divorciadas o viudas; mientras que el 22.5% restante fue de mujeres solteras, que nunca se han casado o unido.

A través de esta encuesta se obtuvo información sobre diversas situaciones de violencia y discriminación que han enfrentado las mujeres a lo largo de sus vidas y lo ocurrido durante el año anterior. Sus resultados permiten dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres infligida por diversos agresores y de manera especial, por la pareja, esposo o novio.

La extensión de la violencia contra las mujeres en Guerrero

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

¹ ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en nuestro estado, se requiere llevar a cabo encuestas, la última de ellas la realizó el INEGI en 2011 y los datos muestran que 54 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de agresores 2011

	Prevalencia	Número estimado de mujeres afectadas
Prevalencia total de violencia	54.0	657 647
De su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación ¹	44.0	496 209
Discriminación en el trabajo en el último año ²	33.0	401 423
De otros agresores distintos a la pareja a lo largo de su vida ³	19.6	52 055

¹ Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido esposo, pareja o novio.

² Se refiere a los actos discriminatorios en contra de las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) entre octubre de 2010 y octubre 2011.

³ Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que enfrentaron al menos alguna agresión emocional, física, sexual, patrimonial, o discriminación laboral, independientemente de donde haya ocurrido el o los eventos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Estimaciones propias a partir de la última Base de datos publicada en julio de 2013.

La violencia contra las mujeres más extendida es aquella que ocurre en el ámbito de las relaciones más cercanas, como la de pareja, por ende el principal agresor es o ha sido el esposo, la pareja o el novio.

Entre las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, 44 de cada 100 de ellas han sido agredidas por el actual o último esposo, pareja o novio en algún momento de su vida marital o durante su relación de pareja o noviazgo.

- De las mujeres que están o estuvieron casadas o unidas, y que mantuvieron una relación de cohabitación, la prevalencia de violencia de pareja es aún más alta, alcanzando a casi la mitad de ellas (46.4 por ciento).
- Por otra parte, de las mujeres que nunca se han casado o unido, pero que han sostenido al menos una relación de noviazgo o pareja, 30.8% fueron agredidas por su actual o último novio o pareja.

Asimismo, de cada 100 mujeres de 15 años y más, 33 han experimentado actos de violencia, principalmente de desconocidos.

El ámbito laboral, se ubica como el tercer espacio donde se violentan los derechos de las mujeres; una quinta parte del total de las asalariadas (19.6%) que trabajaron durante 2010, enfrentaron actos de discriminación laboral, tales como: despido, reducción de salario o no recontractación por su edad o estado civil; menor salario, prestaciones u oportunidades para ascender que aquellas que tuvieron los hombres en sus centros de trabajo; otro acto de discriminación es la solicitud de prueba de embarazo como condicionante para su ingreso o permanencia.

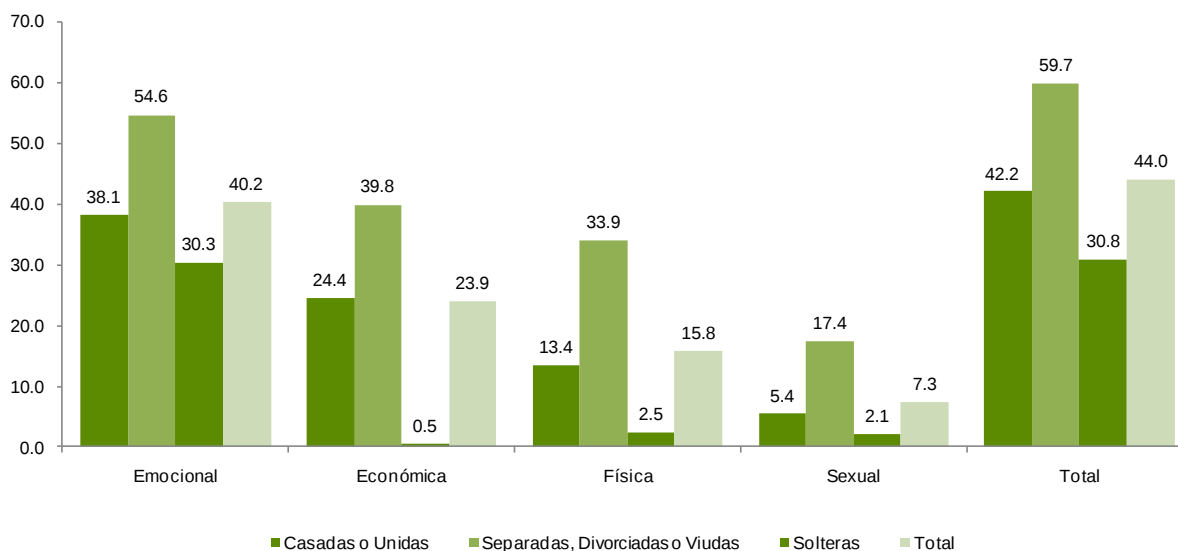
La violencia de pareja

En la medida en que la desigualdad de género se expresa, entre otras, en la apropiación o predominio de los espacios derivados de la división sexual del trabajo, da como resultado una separación territorial y de asignaciones entre mujeres y hombres, donde el lugar por excelencia asignado a las mujeres es el espacio circunscrito a lo familiar, a lo doméstico. De ahí que el lugar privilegiado de la violencia para la mujer es la familia, considerando ante todo que el ejercicio de la violencia no es una cuestión de querer sino de poder, es su pareja o esposo quien ejerce este predominio asumiendo su papel de “hombre” y proveedor.

Por ello la violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Así se constató de nueva cuenta en 2011, que por cada 100 mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas, 46 han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación marital o de cohabitación.

Los datos que dan cuenta de la violencia ejercida por el actual o último esposo o pareja, indican que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 40.2% ha sido sometida -al menos una vez a lo largo de su relación- a insultos, amenazas, humillaciones, intimidación y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, entre las que se encuentra el control de los recursos monetarios del hogar y los actos de despojo, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican muy por debajo de aquellas.

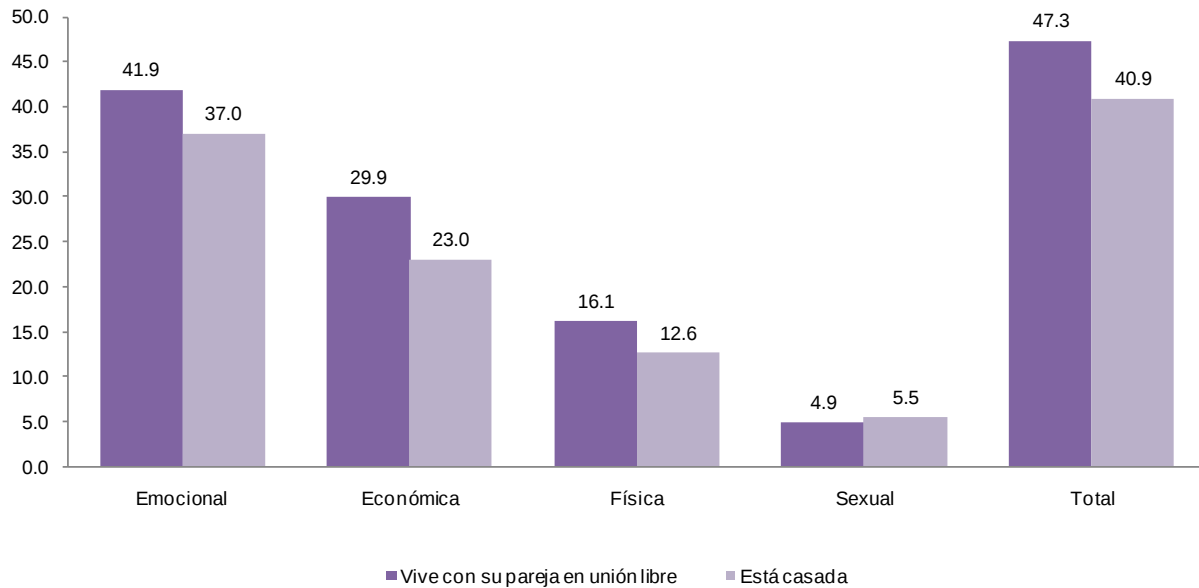
Prevalencia de violencia de pareja por parte de su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación, por tipo de violencia y situación conyugal 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

Es importante resaltar que en el conjunto de mujeres que mantienen una relación de cohabitación sin matrimonio, es mayor la proporción de violencia de pareja, que entre aquellas que se encuentran casadas, particularmente en la violencia económica.

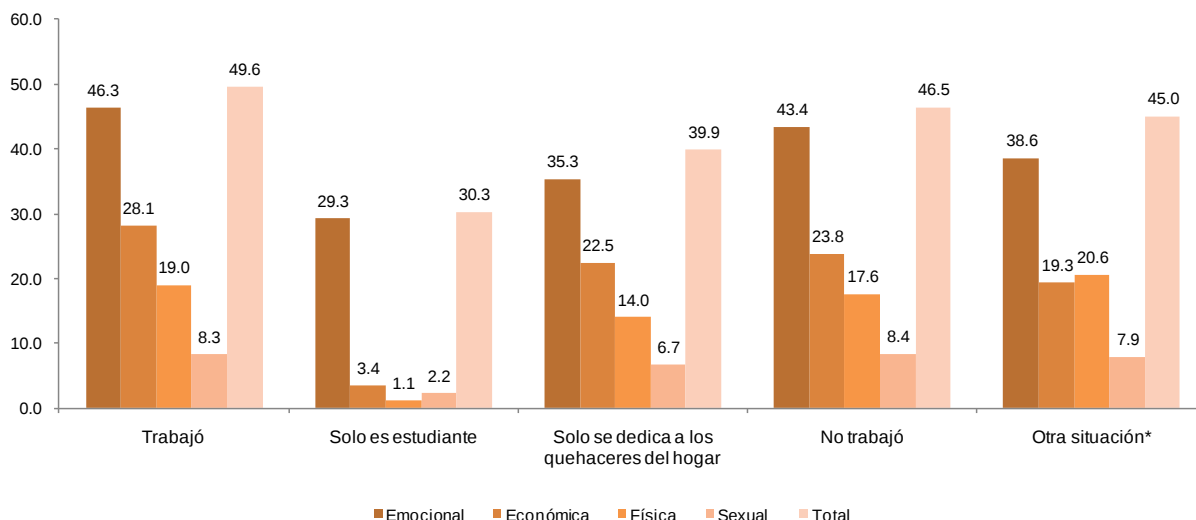
**Prevalencia de violencia de la pareja actual o última contra las mujeres de 15 años y más casadas o unidas por tipo de unión y tipo de violencia
2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

Las diversas posiciones y responsabilidades que van asumiendo las mujeres, más allá del espacio doméstico, tienen repercusiones en los arreglos de pareja y, de acuerdo con la información, sus parejas masculinas parecen no encontrar vías de resolución pacífica ante los conflictos; ya que prácticamente en todos los tipos de violencia, es entre las mujeres que trabajan donde se observa una mayor tasa de violencia de pareja. Así, mientras en el total de las mujeres la prevalencia es de 44.0%, entre quienes trabajan ésta alcanza a casi la mitad de las mujeres que trabajan.

Prevalencia de violencia de la pareja actual o última contra las mujeres de 15 años y más por condición de actividad según tipo de violencia **2011**



* En este rubro se incluye a las mujeres que declararon que la semana pasada: buscó trabajo, es jubilada, pensionada o tiene una limitación física o mental para trabajar.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

Otro aspecto importante es el alcance que muestra la tasa de violencia emocional entre las mujeres que actualmente estudian, ya que una de cada tres mujeres con esta característica es víctima de insultos, amenazas, celotipia, burlas y humillaciones entre otras.

Agresiones múltiples

Las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, regularmente se presentan acompañadas de otras agresiones y aun cuando la violencia emocional y la económica son las más extendidas en las relaciones de pareja (40.2 y 23.9%, respectivamente); la física (15.8%) y la sexual (7.3%), la sufren en menor medida; así se observa en el caso de la violencia emocional, se ejerce como agresión única en 13.5% de los casos y en el restante 32.8%, existen o han existido otros tipos de agresiones de tipo económico, físico o sexual.

Prevalencia de la violencia de pareja por tipo 2011

	Casadas o Unidas	Separadas, Divorciadas o Viudas	Total
Sin violencia de pareja	57.8	40.2	53.7
Con al menos un incidente de violencia	42.2	59.8	46.3
Solo violencia emocional	14.0	12.0	13.5
Emocional y/o económica	13.2	12.0	12.9
Física y/o sexual con emocional y/o económica	15.0	35.8	19.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

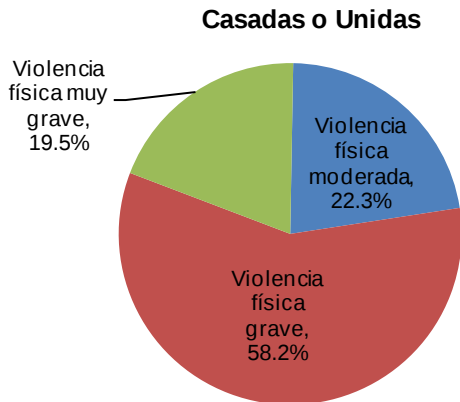
En la mayoría de los casos, las mujeres se enfrentan a violencias múltiples, entre quienes están o han estado casadas o unidas, 19.9% de ellas ha enfrentado agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual o última pareja o esposo, llegando al 35.8% entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que enfrentaron violencia física de pareja por el número de agresiones físicas reportadas según situación conyugal 2011

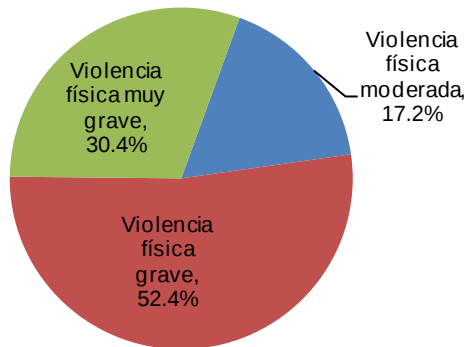
Número de actos violentos	Situación conyugal		Total
	Casadas o Unidas	Separadas, Divorciadas o Viudas	
Total	100.0	100.0	100.0
1	41.4	30.1	36.3
2	28.5	26.6	27.7
3	10.6	15.9	13.0
4	10.5	10.4	10.5
5 y más	9.0	17.0	12.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

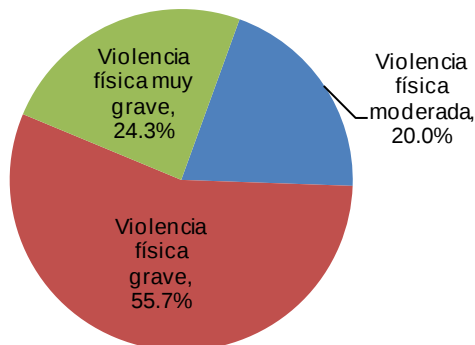
Distribución porcentual de las mujeres que enfrentaron violencia física por parte de su pareja, por situación conyugal, según grado de severidad de la violencia 2011



Separadas, Divorciadas o Viudas



Total



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

Desde esta perspectiva, los datos indican que las agresiones que ocasionan mayor daño físico, y que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales, no ocurren solos, y están más extendidos y son de mayor severidad que lo observado cuando se revisa de manera separada la extensión de cada tipo de violencia. Así, resulta, que al menos en una ocasión, 19.9% de todas las mujeres que están o han estado casadas o unidas, han enfrentado junto con la violencia emocional y/o económica, vejaciones sexuales y maltrato físico.

La severidad de la violencia física

Si bien es cierto que la violencia emocional o económica no son en ninguna medida menores ni en su extensión, ni en su impacto en la vida de las mujeres, aislarla de las agresiones múltiples donde ocurren agresiones físicas y sexuales, permite mostrar su severidad y el riesgo que corren, tanto por la gravedad de los daños físicos que les ocasiona, como por el riesgo que enfrentan.

Aproximadamente 63.7% de las mujeres casadas o unidas y las anteriormente unidas que han enfrentado violencia física a lo largo de su relación de pareja, reconocen que han sufrido dos o más actos violentos, desde los menos severos como un empujón, pasando por haber sido amarradas, o pateadas, o les han aventado algún objeto, hasta las más severas como

los golpes o bien aquellas que directamente han puesto en riesgo su vida, como los intentos de asfixia, o las agresiones con arma blanca o arma de fuego.

La propia naturaleza e intencionalidad de las agresiones físicas, permite hacer una aproximación a la severidad de la violencia infligida contra las mujeres por parte de sus parejas.

- Se considera como violencia física moderada sólo a un acto violento como empujones, jalones o que le haya aventado algún objeto.
- La violencia física grave, es una combinación de golpes con las manos o con algún objeto, junto con otras agresiones físicas como empujones, que la haya amarrado o pateado.
- Se clasifica como violencia física muy grave o extrema, aquella que directamente puso o pudo poner en riesgo la vida de la mujer, como el intentar ahorcar o asfixiar; agresiones con cuchillo, navaja o con arma de fuego, junto con otras agresiones físicas.

Tan sólo en 20.0% de las mujeres que reportaron violencia física, se trató de agresiones moderadas que asciende a 34 850 mujeres; –en 8 de cada 10 mujeres, se trató de violencia física grave y muy grave–.

El conjunto de mujeres que enfrentaron violencia muy grave o extrema (24.3%) y cuya vida estuvo en riesgo, se estima que ascienden a 42 348 mujeres.

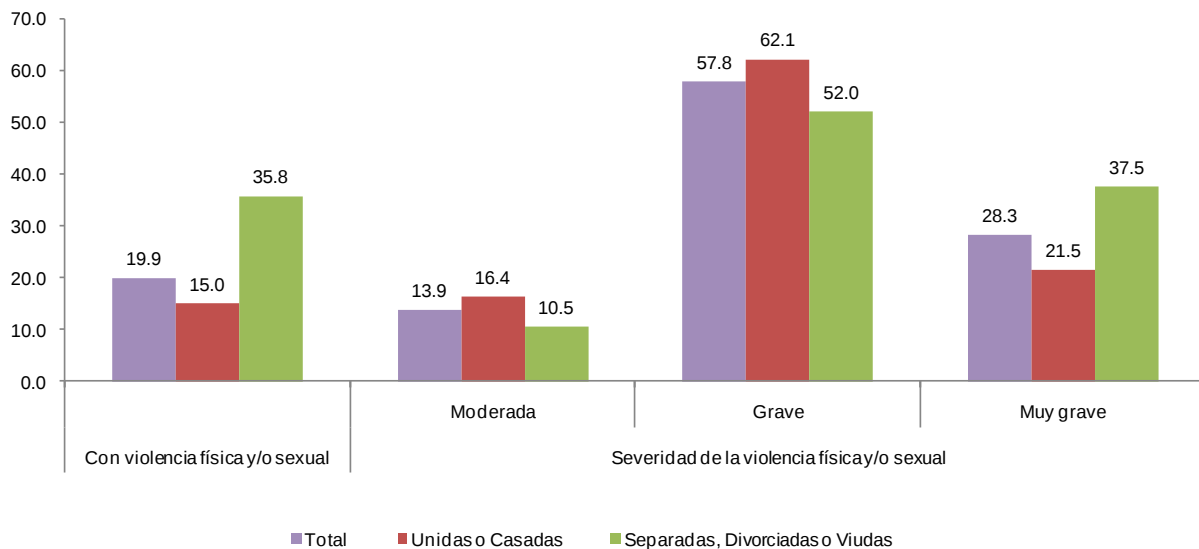
La severidad de la violencia física y la violencia sexual

Las agresiones de violencia sexual, desde el abuso, la intimidación sexual y la violación, son consideradas muy graves. De ahí que al combinar la severidad de la violencia física con la sexual, 19.9% del total de mujeres de 15 años y más, actual o anteriormente casadas o unidas, enfrentó violencia física y/o sexual grave o muy grave, que equivale a 163 927 mujeres (91 383 de las actualmente casadas o unidas y 72 544 de las anteriormente unidas).

De este conjunto, 13.9% ha enfrentado violencia “moderada”, al tratarse sólo de jalones o empujones; 57.8% ha vivido violencia física y/o sexual grave, al haber experimentado violencia física grave o bien sólo abusos sexuales o bien violencia física moderada junto con abuso sexual o sólo violencia física muy grave.

El tercio restante (28.3%) enfrentó violencia física y sexual muy grave, que incluye los casos de violencia física grave o muy grave junto con abusos sexuales.

Prevalencia de la violencia física y sexual de las mujeres actual y anteriormente unidas y distribución porcentual por severidad de la violencia 2011

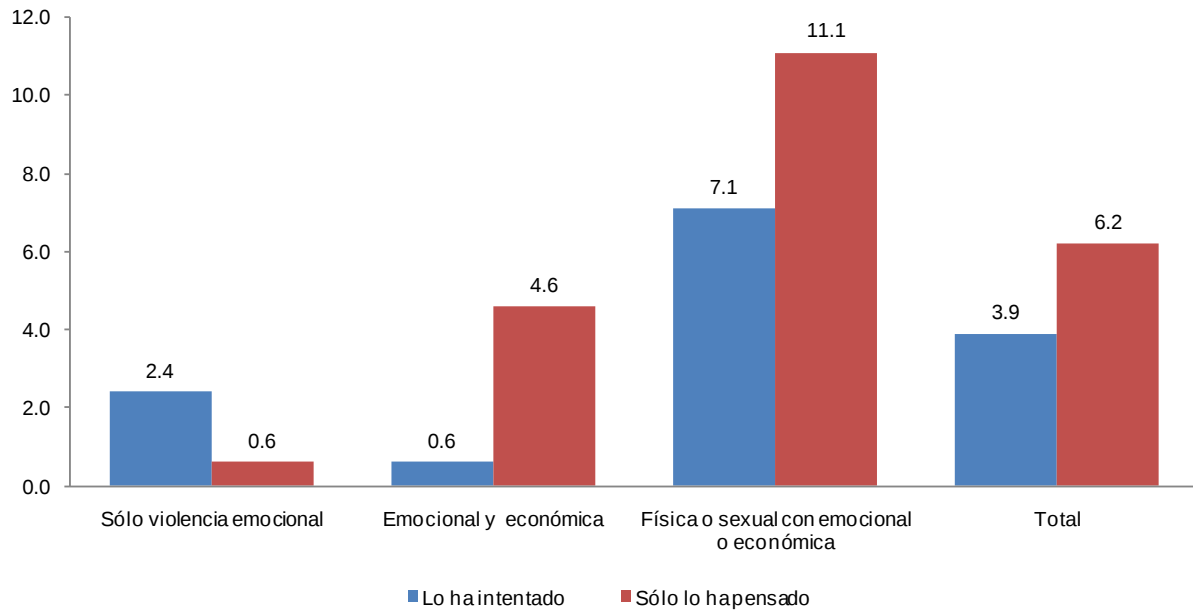


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

En Guerrero, la violencia física y sexual que enfrentan las mujeres actual y anteriormente unidas por parte de su pareja o esposo, es predominantemente grave y muy grave (86.1%) la moderada representa sólo 13.9 por ciento; la violencia grave es ligeramente superior al promedio nacional que es de 85.0 por ciento.

Sin duda, la grave situación por la que atraviesan las mujeres que son agredidas por sus parejas de forma sistemática y severa, tiene diversas repercusiones y efectos emocionales y daños físicos, que atentan contra su integridad y su bienestar. Las repercusiones emocionales pueden conducir las a situaciones extremas y desear o intentar suicidarse. El 10.1% de las mujeres que han enfrentado cualquier tipo de violencia por parte de su pareja, ha pensado o intentado alguna vez suicidarse (3.9% lo intentó y 6.2% sólo lo pensó). Pero quienes presentan el mayor porcentaje en esta situación, son las mujeres que han enfrentado violencia física y/o sexual; de éstas 18.2% lo ha pensado o lo ha intentado (7.1% lo ha intentado y 11.1% sólo lo ha pensado).

Porcentaje de mujeres que han tenido ideas de suicidio o que lo han intentado derivado de la violencia que han vivido 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos.

Las muertes violentas

La violencia homicida tuvo un aumento constante en la década pasada. En el año 2000 se registró un total de 10 432 defunciones en el estado (6 048 hombres y 4 380 mujeres), de las cuales 795 fueron muertes por agresiones intencionales o muertes por homicidio, lo que representó 7.6% de las defunciones registradas en aquel año.

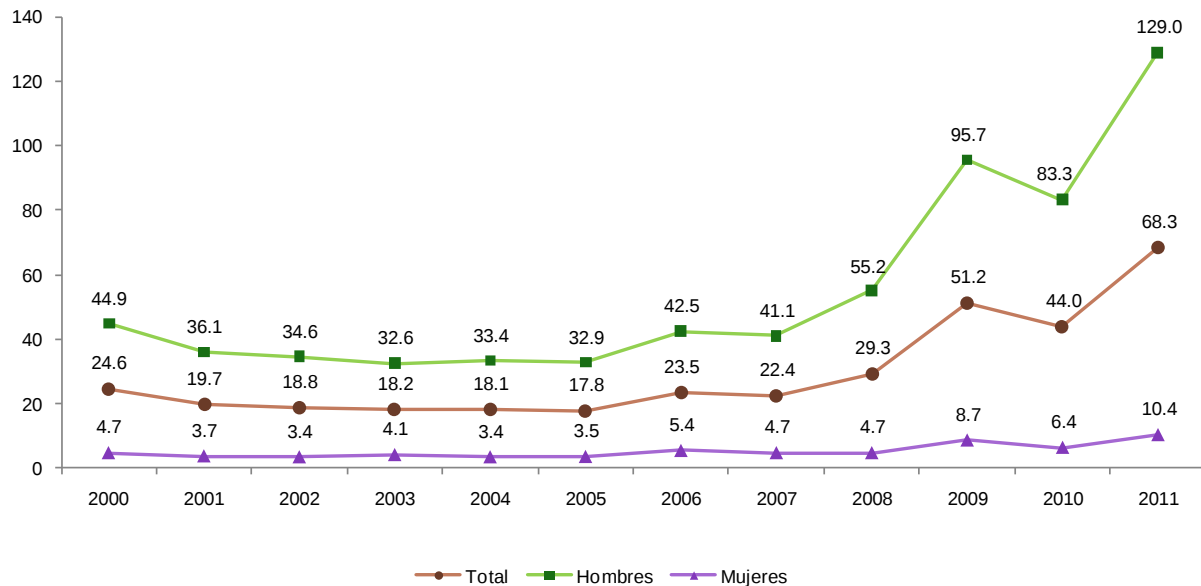
En 2011, el total de defunciones registradas en la entidad ascendió a 17 841 personas (10 550 hombres y 7 269 mujeres y 22 sin especificar el sexo de la persona). En el caso de las muertes por homicidio, éstas ascendieron a 2 372 (2 179 hombres y 186 mujeres); es decir, 13.3% de las defunciones del estado fueron por esta causa y en un lapso de 11 años la proporción de homicidios en el conjunto de defunciones, casi se duplicó.

De manera particular, las defunciones por homicidio entre los hombres pasaron de 11.8% en el año 2000 a 20.7% en 2011 y en el caso de las mujeres, de 1.8 a 2.6% en el mismo lapso.

En 2011 en Guerrero se registraron 129 muertes por homicidio por cada 100 mil hombres y 10 por cada 100 mil mujeres, observándose un incremento respecto de la tasa de 2010, siendo más notorio entre los hombres.

La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio en el periodo 2000-2011, muestra que entre los años 2000 a 2006 es más o menos estable, aun cuando en 2007 se aprecia una disminución moderada. Sin embargo, en 2008 y 2009 el aumento es mayor presentando en 2010 una disminución, y para 2011 nuevamente un importante incremento.

Tasa de muertes por homicidio por cada 100 mil habitantes a nivel nacional y para cada sexo 2000-2011



Fuente: INEGI, Estadísticas de mortalidad 2011. Consulta interactiva de datos.

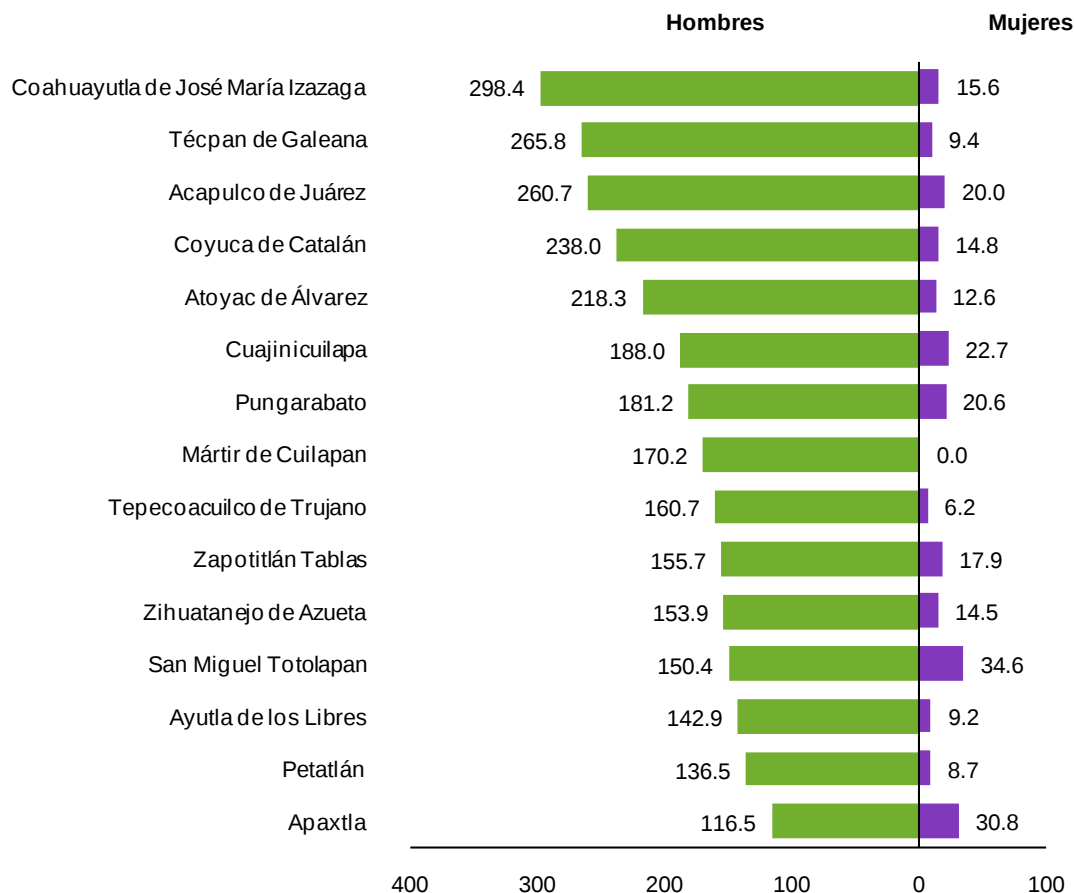
CONAPO, Proyecciones de Población de las Entidades Federativas 2010-2030 y Estimaciones de la Población de las Entidades Federativas 1990-2010.

En 2011 las tasas específicas de defunciones por homicidio por sexo y municipio de ocurrencia del deceso, muestran una amplia variación entre los hombres ya que oscilan de 298 por cada 100 mil habitantes en Coahuayutla de José María Izazaga a 9.0 en Zitlala.

De los 15 municipios seleccionados Coahuayutla de José María Izazaga, Técpan de Galeana, Acapulco de Juárez, Coyuca de Catalán y Atoyac de Álvarez registran una tasa superior a las 200 defunciones, por cada 100 mil habitantes.

Tasa de muertes por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2011

Por cada 100 000 habitantes



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad 2011. Consulta interactiva de datos.
CONAPO. Proyecciones de la Población de las Entidades federativas. 2010-2050.

Entre las mujeres, las mayores tasas de muertes por homicidio en los municipios seleccionados se registran en San Miguel Totolapan, Apaxtla, Cuajinicuilapa, Pungarabato y Acapulco de Juárez con tasas que oscilan entre 34 y 20 defunciones.

Comparando las tasas de defunciones por homicidio en dos momentos, 2006 y 2011 para la entidad observamos un incremento para 2011 de 2.9 veces respecto a la tasa registrada en 2006.

Tasas de homicidio por grupos de edad y sexo, según año de registro 2006-2011

Por cada 100 000 personas

	2006			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	9.6	17.2	2.3	23.5	42.9	4.6
10 a 14	1.4	1.9	0.9	2.1	3.0	1.1
15 a 19	8.0	13.3	2.9	21.8	38.2	5.3
20 a 24	13.5	24.8	2.8	38.4	71.4	6.8
25 a 29	15.4	29.0	2.9	44.5	84.6	7.6
Guerrero	23.7	42.9	5.4	69.0	130.5	10.4
10 a 14	2.0	4.1	0.0	8.4	12.1	4.7
15 a 19	17.7	27.7	8.1	67.7	117.7	18.2
20 a 24	28.6	51.8	7.3	106.5	208.6	11.9
25 a 29	37.7	70.4	8.4	129.5	255.3	18.7

Fuente: INEGI, Estadísticas de mortalidad 2006 y 2011. Consulta interactiva de datos.

CONAPO, Proyecciones de Población de las Entidades Federativas 2010-2030 y Estimaciones de la Población de las Entidades Federativas 1990-2010.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene casi similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas, es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

En Guerrero persiste este patrón, ya que las tasas más altas de muertes por homicidio se observan entre los jóvenes. La violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 29 años, siendo mayores a las registradas en el país.

En 2011, entre las mujeres jóvenes la tasa más alta se ubica entre quienes tienen de 25 a 29 años, donde 19 de cada 100 mil mueren por agresiones intencionales, y entre los hombres de 25 a 29 años, asciende a 255 por cada 100 mil.

Si observamos los cambios ocurridos entre 2006 y 2011, entre los grupos de 10 a 29 años, resalta que:

- En 2011, las tasas de muertes por homicidio entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, están por arriba de 200 por cada 100 mil personas del mismo grupo de edad.
- En 2011, la tasa de muertes por homicidio entre los hombres jóvenes de 20 a 24 y de 25 a 29 años se incrementó 4.0 y 3.6 veces más que las observadas en 2006. Entre las mujeres de los mismos grupos de edad, la tasa se incrementó 1.6 y 2.2 veces. En 2011 la tasa de homicidios de mujeres de 25 a 29 años fue de 19 por cada 100 mil mujeres de esas edades, mientras que en 2006 fue de 8.
- En la entidad se observa un mayor incremento en las tasas de defunciones por homicidio entre los hombres jóvenes de 15 a 19, ya que la tasa registrada en 2006 fue de 27.7 y en 2011 llegó a 117.7 muertes por cada 100 mil jóvenes de esas edades, lo que representa un incremento de 4.3 veces la registrada en 2006.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características de la violencia contra la mujer en Guerrero en un marco general.

Asimismo, si requiere información nacional o de alguna otra entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269>, acuda a los Centros de Información INEGI, contáctenos vía telefónica al 01 800 111 4634 o por correo electrónico a la cuenta atencion.usuarios@inegi.org.mx.